

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A Rut 096792430-k
 La Cantidad de \$ 88,390 OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE GASFITERIA Y DE BAÑO PARA
 MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL
 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5201.-
 Fecha de Pago 07/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44841851	07/08/2012	88,390

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :274

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		88,390
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	88,390	
Totales		88,390	88,390

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	88,390	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		88,390
Totales		88,390	88,390



[Handwritten Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero